



OFICIO N° 116207
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.62°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el concurso para incorporar nuevos taxis colectivos en la comuna de Coyhaique, Región de Aysén.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37DA42D1CAB5677C

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Juan Carlos Muñoz Abogabir
Ministro de Transportes
Hans Zimmermann Dueñas
Seremi de Transportes Región de Aysén

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes, y a Hans Zimmermann Dueñas, Seremi de Transportes Región de Aysén con la intención de solicitarles información sobre el concurso para incorporar nuevos taxis colectivos en la comuna de Coyhaique, Región de Aysén.

Según lo que nos comentan los dirigentes del gremio de colectiveros de la capital regional, en una reunión llevada a cabo en el mes de mayo del presente año, el Ministro le solicitó al Seremi de Transportes agilizar este proceso, poniendo como límite 30 días. Actualmente, ya han pasado más de 90 días y no ha habido novedades, como tampoco la intención por parte del Gobierno de lanzar las bases del concurso.

La incorporación de una nueva línea de colectivos en la comuna de Coyhaique beneficiaría directamente a 3000 hogares aproximadamente. Actualmente, estas personas deben desplazarse una significativa distancia para poder tomar la locomoción colectiva.

Por estos motivos, es fundamental agilizar este proceso que se concrete prontamente la publicación de las bases de este concurso.



Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

